



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS
ADMINISTRATIVOS
CERTIFICADO DE IDONEIDAD

NOMBRE:	MARÍA LUCELLY CÁCERES OVALLE	
CEDULA:	24.582.307 expedida en Calarcá	
OBJETO CONTRACTUAL:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CARACTER JURÍDICO, PARA EL ASESORAMIENTO Y LA REVISIÓN DE LOS TEMAS A CARGO DEL PROGRAMA EN SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONAL – PSCN, ASÍ COMO DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DEPENDENCIAS A SU CARGO DE MANERA TRANSVERSAL ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS”.	
CONDICIONES Y/O REQUISITOS		CUMPLE (SI/NO)
FORMACIÓN ACADÉMICA	Abogada	SI
EQUIVALENCIA PARA LA POSGRADOS ACADÉMICOS	3 años de experiencia profesional	
EXPERIENCIA	58 o más meses de experiencia profesional	SI
EQUIVALENCIA PARA LA EXPERIENCIA	N/A	
HOJA DE VIDA DEL SIGEP II	11 años 9 meses	SI

CONCEPTO TÉCNICO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que la persona cumple con los requisitos establecidos para la celebración del contrato de conformidad con la idoneidad y experiencia requerida por la Secretaría General en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual.

NOMBRE: CESAR DIMÁS PADILLA SANTACRUZ
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINSTRATIVO

Firmado digitalmente
por CESAR DIMAS
PADILLA SANTACRUZ

FIRMA